

## **ACTA Nº 3**

**ACTA N.º 3 DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y PUNTUACIÓN TOTAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ATENCIÓN CIUDADANA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

### **ASISTENTES**

### **PRESIDENTA**

Dña. María Jessica López Garrosa

### **VOCALES**

Vocal.1. Dña. María Jesús Serrano de la Rosa

Vocal.2. D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

Vocal.3. Dña. Estela Fernández López

### **SECRETARIO**

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 8 horas del 14 de noviembre de 2024, en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos (Plaza de Reyes de España 1 – 3ª planta de Alcorcón), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PRIMERO. Valoración de la fase de concurso.**

Desprecintada la documentación correspondiente a la fase de concurso y revisada pormenorizadamente la documentación se tiene, **por unanimidad.**

FASE DE CONCURSO	
Antigüedad	5 p
Experiencia	28 p
Formación	7 p
Total	40 p

### **SEGUNDO. Puntuación final del procedimiento y alegaciones**

Estableciendo las bases de la convocatoria que la puntuación final se obtendrá a partir de la suma de la fase de oposición y la fase de concurso, se tiene

Aspirante	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Total
María del Mar Trillo Fernández	49,5 p	40 p	89,5 p

Afirman las bases que el Tribunal hará pública en la web municipal la lista de aspirantes por orden de puntuación final. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días a efectos de presentación de alegaciones, que serán resueltas por el propio Tribunal.

Pasado este plazo, el Tribunal hará pública en la web municipal la lista definitiva por orden de puntuación, y la propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante que haya obtenido mayor puntuación total, hasta cubrir el número de plazas ofertadas.

Derivado de lo anterior, **por unanimidad** se acuerda otorgar el plazo de **alegaciones** de 5 días a que las bases se refieren, significando que de no producirse éstas, **debe entenderse realizada propuesta de nombramiento** para cubrir la plaza de Técnico/a Medio/a, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento reservada a promoción interna del personal del subgrupo C1, a favor de Dña. María del Mar Trillo Fernández, como persona aspirante que ha obtenido mayor puntuación total.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:10 horas, dando fe el Secretario de lo actuado con el VBº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3